REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE UPP:

*Solic¡tud de inscripción al Padrón Ganadero Nacional.
*Comprobante de Domicilio.
*Copia de credencial de elector (en caso de ser persona moral la del representante legal y socios)
* Copia de la CURP (en caso de ser persona moral la del representante legal y socios)
*Copia de las Escrituras
*Acta Constitutiva (solo aplica en persona moral)
*Registro de Fierro de Herrar (en caso de contar con él)
*Cedula de identificación fiscal (solo aplica en persona moral)

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE PSG:

^Solicitud de inscripción.
*Comprobante de domicilio
*Copia de credencial de elector (en caso de ser persona moral la del representante legal)
*Copia de la CURP (en caso de ser persona moral la del representante legal)
*Cedula de identificación fiscal. (RFC)
*Poder notarial en caso de representante legal.
*Clave de identificación (ID) del programa de rastreabilidad de la miel (SENASICA)

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido poíitico alguno y sus recursos provienen de ios impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines pofiticos. electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".
'Este programa es publico, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ÍENTAMUA AUTORIZADA SMGA M COAMLA
Carr. Piedras Negras-Nvo.laredo Km. 12.5
Nava, coah.
C.P.26170